



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección Administración y Finanzas



DECRETO ALCALDICIO N° 001194

LITUECHE, 08 SEP 2023

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- Que el presupuesto municipal del año 2023 contempla la ejecución de acciones, iniciativas y programas a ejecutar con recursos municipales en forma anual, por tanto es necesario contar con prestadores de servicios para llevar a cabo las actividades contempladas en el Programa Servicios Comunitarios.
- La importancia de desarrollar de buena forma los programas.
- Que se requiere mano de obra para mantener césped, flores, arbustos y árboles de las plazas, plazoletas y espacios públicos, entre otras funciones.
- Que dichos servicios deben contratarse bajo la modalidad de licitación pública, a través del sistema de compras y contrataciones públicas.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria emitido por el DAF
- Las Bases Administrativas y formatos que regulan el proceso de licitación, adjudicación y contratación de los servicios para el Programa Servicios Comunitarios año 2023.
- El Decreto N° 1024 del 21-08-2023 que aprueba bases, llama a licitación y nombra comisión
- El proceso de licitación 1743-80-L123
- La oferta recibida en el portal mercado público
- El acta de evaluación de oferta emitida por la comisión evaluadora.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de Junio de 2021, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y el respectivo Reglamento, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El acuerdo del honorable concejo municipal N° 150/2022 de la sesión ordinaria N° 53, que aprueba el presupuesto municipal 2023.. El Decreto N°1410 de fecha 27-12-2022 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2023. El Decreto Alcaldicio N° 1.423 de fecha 29-12-2022 que aprueba el Plan Anual de Compras 2023.

DECRETO:

1. **ADJUDIQUÉSE** el proceso de licitación 1743-80-L123 contratación prestación de servicios para el Programa Servicios Comunitarios, al proveedor Cipriano Palma Hernández, Rut 9.503.397-0.
2. **EMITASE** orden de compra al proveedor Cipriano Palma Hernández, Rut 9.503.397-0, por el monto de \$ 1.799.724.- (un millón setecientos noventa y nueve mil setecientos veinticuatro pesos) IVA incluido.
3. **INCORPÓRESE** copia del presente Decreto a la carpeta de la licitación pública.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal
CSM/LUS/RPV/ACR/raa

Distribución:

- Archivo Administración y Finanzas
- Oficina de Partes


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Alcaldesa (s)





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

Dirección de Obras Municipales

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACION LICITACIÓN PÚBLICA
ID: 1743-80-L123
"PRESTACION DE SERVICIOS JORNAL PROGRAMA SERVICIO COMUNITARIOS 2023"**

En Litueche a 05 de Septiembre de 2023, se reúne la comisión evaluadora nombrada por decreto N° 1024.- de fecha 21 de Agosto de 2023, para conocer la documentación presentada por la oferente e iniciar el proceso de evaluación de la oferta en la licitación ID 1743-80-L123.

1. La comisión verifica la presentación de la siguiente oferta:

N°	Rut Proveedor	Proveedor
1	9.503.397-0	CIPRIANO ANTONIO PALMA HERNANDEZ

2.- REVISION DE ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

Se realiza la revisión de antecedentes presentados por el oferente.

Con los antecedentes proporcionados por la oferente a través del portal de ofertas se procede a revisar el cumplimiento de requisitos verificándose lo siguiente:

REQUERIMIENTOS	CIPRIANO ANTONIO PALMA HERNANDEZ
	9.503.397-0
Presentación Oferta a través del Portal	\$ 449.931.- Impuesto 13% incluido
Hábil Chile Proveedores	SI
Certificado experiencia	SI
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	OFERENTE
Experiencia específica en rubro de áreas verdes	50 %
Experiencia Laboral	30 %
Precio	20 %
TOTAL DE LA OFERTA	100%

3. PROPUESTA DE LA COMISION

Dada la evaluación de los antecedentes entregados, la comisión recomienda al Sr. Alcalde, adjudicar la Licitación del Servicio de "PRESTACION DE SERVICIOS, JORNAL PROGRAMA SERVICIO COMUNITARIO 2023" de la I. Municipalidad de Litueche, a la siguiente Oferente:

N°	Rut Proveedor	Proveedor
1	9.503.397-0	CIPRIANO ANTONIO PALMA HERNANDEZ

Para constancia firman.

Genaro Goto Barreda
Director de Obras Municipales

Francisca Jara Campos
Directora de Desarrollo Comunitario

Sergio Matamala Cuevas
SECPLAC